

## **POLITICAS QUINCENAZO CAJASAN**

En atención al desarrollo de las dinámicas comerciales asociadas a impactar positivamente en el ahorro en los productos de la canasta básica familiar de los afiliados de la caja y clientes particulares, aún más, frente al impacto generado en sus compras por efecto de la inflación, se aplicarán las siguientes políticas condiciones y restricciones:

1. El evento comercial estará disponible del 29 mayo al 3 junio 2024 con descuentos hasta de un 25% en *referencias seleccionadas* o hasta agotar existencias, en todos los supermercados propios de Cajasan ubicados en Bucaramanga, Floridablanca, San Gil, Socorro y Barbosa.
2. Para redimir el descuento de afiliado se debe presentar el documento de identidad.
3. Los afiliados de categorías A y B tienen un 10% de descuento adicional pagando con la cuota monetaria cargada a la tarjeta multiservicio; en todos los productos de la canasta básica familiar y el cual tendrá un límite de tres unidades por afiliado. Este descuento no aplica para concesiones (fruver, carne y pollo), licores, cigarrillos productos materno infantil y medicamentos.
4. Los clientes particulares podrán disfrutar del descuento comercial activo en los productos marcados como en oferta en los PDV"
5. El descuento es válido únicamente para la compra máxima de 3 (tres) productos por referencia ofertada.
6. Los descuentos NO aplican para la tienda virtual [www.tucajasan.com](http://www.tucajasan.com), solo para tiendas físicas.